



"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ,
PRECURSOR NACIONAL".

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA**

MATEHUALA S.L.P. A 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

OFICIO: SMDIF/UT/041/2023

ASUNTO: Notificación a Solicitud PNT 241489523000012

C. Diego Axel Tapia Bazan

Presente. -

Por medio de la presente estando en tiempo y forma, le notifico **la incompetencia** de este Sujeto Obligado, por la razón de que su petición corresponde a cualquiera de los Centros de Salud y Hospitales del Municipio de Matehuala, correspondiendo su solicitud a los Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí, donde este deberá realizar las gestiones necesarias para obtener dicha información, ya que este Sistema Municipal DIF de Matehuala no cuenta con dicha información, además de que no se realizan vacunaciones en esta institución.

Lo anterior con fundamento en el numeral 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.



Ing. Miriam Susana Torres Valdez

Encargada de la Unidad de Transparencia del SMDIF Matehuala

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA**

MATEHUALA S.L.P. A 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

OFICIO: SMDIF/UT/040/2023

ASUNTO: Notificación a Solicitud PNT 241489523000011

**C. Jorge Aguilar Chavez
PRESENTE. -**

Por este medio le envío un cordial saludo, aunado a lo anterior, el motivo de este presente es para informar respecto a la solicitud presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformanacionaldetransparencia.org.mx/>), con numero de solicitud 241489523000011 que refiere lo siguiente:

Formas de contacto de la área de comunicación social: teléfono, extensión y correo electrónico, ¿Quién es el actual titular de dicha área? y ¿cuales son las redes sociales oficiales que actualmente manejan?, ¿Cual es el horario de atención?, ¿Dirección donde se ubican?, y ¿Con cuanto personal elaboran su trabajo, actualmente?

Por lo que encontrándome dentro del término para emitir una respuesta le informo que el área de Comunicación Social tiene como titular al Lic. Ángel Fabian Alvarez Rosales, por lo que se anexa una copia certificada de su nombramiento, por el momento solo él trabaja en dicha área por lo que no cuenta con más personal a su cargo, además se hace de su conocimiento que la oficina de dicha área se encuentra en las instalaciones del DIF municipal de Matehuala por lo que se enlista lo siguiente:

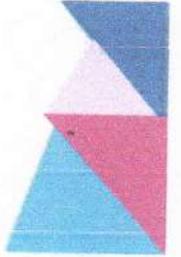
- Titular del área de Comunicación Social: Lic. Ángel Fabian Álvarez Rosales
- Dirección: Boulevard Héroes Potosinos S/N Col. La Providencia, Matehuala, San Luis Potosí.
- Teléfono: 488-129-6672 (sin extensión)
- Correo electrónico: difmatehuala.2124@gmail.com
- Redes Sociales (Facebook): DIF Matehuala 2021-2024 (<https://www.facebook.com/people/DIF-Matehuala-2021-2024/100076195300867/>)
- Página de Internet: <https://difmatehuala.org.mx/>
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 15:00 pm

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Ing. Miriam Susana Torres Valdez

Encargada de la Unidad de Transparencia del SMDIF Matehuala



"Unidos por la familia"

2021-2024

Matehuala, S.L.P. A 01 de Diciembre de 2022

En uso de las facultades que me confiere el
Artículo 89, Capítulo XII
Título III del reglamento interno del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia.

Otorgo el Presente

NOMBRAMIENTO

AL LIC. ANGEL FABIAN ALVARES ROSALES

COMO

COMUNICADOR SOCIAL

Durante la Administración 2021- 2024 y que ejerce sus funciones
En el territorio del Municipio de Matehuala
Estado de San Luis Potosí.

SRA. PAULA MENDEZ GARCIA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
MATEHUALA, S.L.P.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA**

MATEHUALA S.L.P. A 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.

OFICIO: SMDIF/UT/039/2023

ASUNTO: Notificación a Solicitud PNT 241489523000010

**C. RC
PRESENTE. -**

Por este medio le envío un cordial saludo, aunado a lo anterior, el motivo de este presente es para informar respecto a la solicitud presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformanacionaldetransparencia.org.mx/>), con numero de solicitud 241489523000010 que refiere lo siguiente:

Solicito la Información del presupuesto asignado a la Unidad de Transparencia para el 2023 y lo presupuestado para el 2024, con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Transparencia del Estado.

Por lo que encontrándome dentro del término para emitir una respuesta le informo que puede consultar el Programa Presupuestario 2023 de este Sistema Municipal DIF de Matehuala, S.L.P. en el buscador del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí (<https://periodicooficial.slp.gob.mx/BuscarDocumentos.aspx>), mas sin embargo anexo la página número 37 del Presupuesto de Egresos con Tabulador de Sueldos y Salarios, del ejercicio fiscal 2023 correspondiente a este SMDIF Matehuala, S.L.P. donde se encuentra comprendida la Unidad de Transparencia en el rubro Administración.

También se anexa un oficio donde se solicita tomar en cuenta a la Unidad de Transparencia dentro del Presupuesto 2024 como una Unidad Administrativa Independiente dentro de este Sistema Municipal DIF de Matehuala, S.L.P.

También hago de su conocimiento que el Presupuesto del año 2024 tiene como fecha limite de entrega el día 15 de Diciembre del presente año, por lo que sigue siendo formulado para ser presentado ante la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Matehuala, S.L.P.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Ing. Miriam Susana Torres Valdez

Encargada de la Unidad de Transparencia del SMDIF Matehuala



Artículo 38. El presupuesto de egresos del SMDIF del municipio de Matehuala, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2023, prevé la existencia de 4 (total de programas presupuestarios), para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	ADMINISTRACION	\$13,425,000.00	PRESIDENCIA	DIRECCION Y GESTION
			COORDINACION	PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO
			ADMINISTRACION	EJECUCCION DEL GASTO
			CONTRALORIA	FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS
	Ayudas sociales	\$2,000,000.00	ADMINISTRACION	AYUDA DE TRANSPORTE
			COORDINACION	AYUDA DE ATENCION MEDICA Y MEDICAMENTO
			CRI	AYUDA EN TRATAMIENTOS DE REHABILITACION
			BIENESTAR Y FAMILIA	CONSULTAS MEDICAS Y DE ESPECIALIDADES
	Reparto de desayunos	\$ 300,000.00	COORDINACION	ENTREGA DE DESPENSAS
			ADMINISTRACION	ENTREGA DE INSUMOS
			ALIMENTARIOS	ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES
	IMPARTICION DE TALLERES Y PLATICAS	\$ 200,000.00	BIENESTAR Y FAMILIA	EDUCACION SEXUAL
			COORDINACION	PREVENCION DE DROGADICCION
			JURIDICO	LIBRE DE TABACO
			TRABAJO SOCIAL	TRATA DE PERSONAS
			PSICOLOGIA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ACOSO ESCOLAR
				PREVENCION DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
				PARTICIPACION INFANTIL
				PROGRAMA DE PREVENCION A LA SALUD DEL NIÑO
				ATENCION A ADULTOS MAYORES
	Total	\$ 15,925,000.00		

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA**

MATEHUALA S.L.P. A 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.

OFICIO: SMDIF/UT/037/2023

ASUNTO: Presupuesto 2024

Lic. Beatriz Parga Cerda

Coordinadora General del SMDIF Matehuala, S.L.P.

Presente. –

AT" N: L.C. PASCUAL SAUCEDA BAUTISTA

Contador General del Sistema Municipal DIF de Matehuala

Por este medio le envío un cordial saludo, aunado a lo anterior, el motivo de este presente es para solicitar se tome en cuenta a la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal DIF Matehuala dentro del Presupuesto para el año 2024 como una Unidad Administrativa Independiente, esto para dar cumplimiento al Artículo 56° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí que señala lo siguiente:

"Las unidades de transparencia contarán con el presupuesto, personal, apoyo técnico e instalaciones necesarias, para realizar las funciones que señala la presente Ley."

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Ing. Miriam Susana Torres Valdez

Encargada de la Unidad de Transparencia del SMDIF Matehuala



13 NOV. 2023

RECIBIDO

488-129-2226

BOULEVARD HEROES POTOSINOS S/N, MATEHUALA, S.L.P